



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

INICIA IEQ LABORES EN NUEVA SEDE

Por Liliana Gutiérrez

El instituto Electoral de Querétaro (IEQ) inicia sus labores en la nueva sede ubicado en Avenida de las Torres No. 102 luego de que durante 14 años el IEQ permanecieron instalados en dos edificios ubicados en la colonia Carrizal con dos edificios, uno en la calle bambú No.10 y otro en Carrizal No.1, por lo que ahora con un edificio de una planta, se tendrán ahorros en los servicios públicos y de vigilancia. (sic)

“Tanto sus órganos internos como el órganos superior de dirección estamos en el mismo inmueble nos va a facilitar la comunicación institucional y ser más eficientes para el desarrollo de nuestras funciones, en cuestión operativa, nos permite prescindir de los servicios de personal que se duplicaban, en concreto se reduce la vigilancia al estar en una sola sede” dijo el consejero Demetrio Juaristi Mendoza.

En este sentido se dieron de baja a 7 trabajadores (personal de vigilancia e intendencia), ya que los servicios disminuyeron al encontrarse un solo edificio, Juaristi Mendoza destacó que otro de los beneficios es que por primera vez la jornada electoral se realizará en las mismas instalaciones, en donde se encuentran alrededor de 50 empleados.

“Por primera vez la jornada electoral y la sesión permanente del consejo se va a llevar a cabo en las instalaciones con anterioridad los compañeros que fueron consejeros tenían que sesionar en un inmueble alterno que era un hotel lo que implicaba un costo extra era trasladar todo el instituto” manifestó.

Asimismo el consejero externó que el instituto debe buscar el presupuesto para la creación de un edificio propio del IEQ, a fin de utilizar el recurso para el pago de una renta de 139 mil pesos, destacó que esta nueva sede es parte de un proceso de transición para el instituto que debe ser reflejada en un cambio de actitud de los consejeros.

“Es un proceso de transición, el instituto no tiene sede propia año con año se ha solicitado el presupuesto para la construcción de la obra tenemos un predio en Centro Sur que fue donado por el municipio de Querétaro y no se ha podido desarrollar la obra creo que lo ideal del instituto como un órgano autónomo es la construcción de una sede propiedad del instituto” manifestó.

Con la nueva sede el IEQ busca un acercamiento con la ciudadanía, manifestó el consejero electoral, “es la casa de los ciudadanos y es instituto abierto una gran sala donde los cubículos están con cristal para que cualquier gente pueda ver de manera transparente que estamos haciendo”. (a.m. web)

<http://amqueretaro.com/nsecciones.php?id=15672>

NUEVO MANUAL CONTABLE EN EL IEQ

Por Lina M. Salinas Flores

Santiago de Querétaro, Qro.- Con el objeto de fijar las reglas para las actividades de la Coordinación Administrativa del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), fue presentado el proyecto del Manual de Contabilidad del Instituto durante la sesión extraordinaria de la Comisión de Control Interno.



El documento fue puesto a consideración de los Consejeros Electorales que integran dicha Comisión María Esperanza Vega Mendoza, Presidenta, Demetrio Juaristi Mendoza, Secretario y Magdiel Hernández Tinajero, Vocal, para que realicen observaciones y, en su caso, su aprobación en una nueva sesión.

En esta reunión, estuvieron presentes el Director General, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; la Coordinadora Administrativa, Ma. del Carmen Alicia Pedraza Tovar; y la representante del Partido Convergencia, Laura Alethia Sánchez Cruz.

Por último, fue aprobada la respuesta a las observaciones hechas por la Entidad Superior de Fiscalización, a la cuenta pública del IEQ correspondiente al primer semestre de 2010. (SEMENARIO BITÁCORA No. 197, WEB)

<http://www.bitacorasemanario.com.mx/semanario-bitcora-no-197-nuevo-manual-contable-en-el-ieq/>

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

EXIGE PAN ESCLARECER CRIMEN EN LA PIEDAD

Debe detenerse a los asesinos, advierte José Luis Báez
Por Redacción

El Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional PAN, condenó el asesinato de Ricardo Guzmán Romero, alcalde la Piedad Michoacán, quien fue atacado este miércoles por individuos armados.

El dirigente Estatal José Luis Báez Guerrero manifestó su indignación y repudio por este acto y exigió el esclarecimiento de los hechos, así como la realización de la investigación correspondiente y la consignación de los presuntos responsables por parte de la procuraduría local. (DQ p.5)

CONDENA PAN EL ASESINATO DEL EDIL RICARDO GUZMÁN

Redacción

El comité directivo estatal del Partido Acción Nacional condena enérgicamente el cobarde asesinato de Ricardo Guzmán Romero, alcalde de la Piedad Michoacán, quien fue atacado este miércoles por individuos armados.

El dirigente estatal, José Luis Báez Guerrero, manifestó su más profunda indignación y repudio por este artero acto, al tiempo de exigir el esclarecimiento de los hechos, así como la realización de la investigación correspondiente y la consignación de los presuntos responsables por parte de la procuraduría local. (PA p.10)



PRI

TIENE BRAULIO GUERRA ELEVADAS ASPIRACIONES

Por Primavera Díaz

“Tengo aspiraciones elevadas, expectativas moderadas y necesidades pequeñas”, indicó Braulio Guerra, dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), al preguntarle sobre si tiene algún interés para contender por un cargo para el 2012.

Braulio Guerra agregó que es importante esperarse a los tiempos electorales, dijo, estarán en actitud y aptitud el próximo mes de diciembre para tomar alguna decisión en torno a esto. (PA p.4)

PRESENTA PRI CONFERENCIAS MAGISTRALES SOBRE “VIDA FAMILIAR”

Por Redacción

Alejandra Ledesma, Secretaria de Desarrollo Social del Comité Directivo Estatal del PRI en Querétaro, informó que el 4 y 5 de noviembre se llevará a cabo un evento con cuatro conferencias magistrales, donde se abordará el tema de la familia, de las relaciones familiares; el título del evento es Vida Familiar, un véneto donde está involucrada la Asociación Civil Filantrópica Educativa A.C. así como la Secretaría de Desarrollo Social del PRI.

La CANACO será el lugar donde se lleve a cabo al conferencia, estas serán completamente gratis, y pueden acudir, jóvenes, padres de familia, donde podrán llevarse grandes consejos para que sus familias puedan contar con pilares y consejos sólidos comentó Alejandra Ledesma. (DQ p.5)

PVEM

ACOSO TELEFÓNICO DEL PVEM RUMBO AL 2012

Por Manuel Paredón

Mientras que el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) informó que es factible denunciar el acoso telefónico de partidos y candidatos, aquí, el PVEM desplegó una intensa campaña de difusión vía telefónica de sus logros. Evidentemente la estrategia está clara: el 2012.

Sin embargo, como es sabido, no arrancan formalmente las campañas. (Noticias, p.5)



PODER LEGISLATIVO

JÓVENES SON AGENTES DE CAMBIO: ABEL

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Querétaro.- Los jóvenes son agentes de cambios que promoverán un futuro promisorio para nuestro Estado, expresó el presidente de la Mesa Directiva, Abel Espinosa Suárez, durante la inauguración del Parlamento Juvenil 2011 donde participarán estudiantes universitarios a través de la Secretaría de la Juventud.

"Jóvenes universitarios deseo que este parlamento juvenil sea un espacio de participación y reflexión donde puedan ejercer en pleno derecho su participación ciudadana y a través de sus opiniones y propuestas puedan contribuir a un Querétaro donde la democracia, la transparencia, el diálogo y los consensos sean los principios rectores y con ello consoliden una política que abone al desarrollo de nuestra entidad" expresó el diputado. (DQ p.1)

INAUGURAN PARLAMENTO JUVENIL QUERÉTARO 2011

Llegaron 25 estudiantes, quienes se pusieron junto a la curul con cada uno de los diputados de la LVI Legislatura

Por Yoheme Pomares

Con la participación de alumnos de diferentes universidades públicas y privadas, se realizó la inauguración del Segundo Parlamento Juvenil Querétaro 2011, que busca acercar a los jóvenes al ámbito legislativo, para que presenten propuestas que a su vez puedan beneficiar a la sociedad. Al Congreso del Estado, llegaron 25 estudiantes, quienes se pusieron junto al curul con cada uno de los diputados de la LVI Legislatura Local.

Andrea Spínolo Prieto, secretaria de la Juventud en el estado de Querétaro y organizadora del evento, al hacer uso de la voz, destacó que durante dos días, los alumnos tratarán temas relacionados con las Comisiones de Juventud y Deporte, Desarrollo Social y Medio Ambiente, Educación, Ciencia y Cultura, Salud y Desarrollo Económico. (C p.7)

ABORTAN DIPUTADOS ELECCIÓN DE PRESIDENTE EN TCA

Por Yoheme Pomares

Rechazan los diputados opositores al Partido Acción Nacional, que no se incluyera en el orden del día de la Sesión de Pleno, el tema de la elección del Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, retrasando la designación de esta importante encomienda.

Cabe hacer mención, que en las dos últimas sesiones que se han realizado, no han existido acuerdos en las propuestas de Oscar Rangel González o la reelección de Eugenio Castellanos Malo, teniendo que llamar al supernumerario Raymundo Balderas Chávez. (C p.8)

A LA ESPERA PRI DE RESOLUCIÓN

Por Zayra Velázquez

El grupo parlamentario del PRI no ha hecho propuesta para el nuevo presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA), ya que está en espera de que el Poder Judicial de la federación resuelva las impugnaciones que presentó el exmagistrado Eugenio Castellanos Malo, refirió el coordinador Hiram Rubio García.



“Está litigando vía amparo, el que se le restituya a él en el cargo...la semana anterior nos dieron cuenta de que promovió dos amparos de los cuales hasta el momento le han negado la suspensión provisional en dos ocasiones, sin embargo, sigue abierto el expediente”, indicó. (PA p.9)

A REVISIÓN CASO DEL JUEZ CARLOS MAYA

Por Zayra Velázquez

El congreso local aprobó un exhorto para que el Poder Judicial revise a fondo el desempeño del Juez segundo de Primera Instancia Civil de San Juan del Río, Carlos Maya García, aún cuando tras las quejas de abogados, la autoridad federal lo reinstaló en su cargo.

Al respecto, el diputado Antonio Macías Trejo, señaló que este llamado se debe a las quejas de los integrantes del Colegio de Abogados de dicho municipio, quienes aseguraron que el juez actúa su perjuicio, procediendo en los juicios a su cargo con una total ignorancia y descuido del procedimiento civil. (PA p.9)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Querétaro.- **AZULES.** Estamos a sólo ocho meses (¡cómo pasa el tiempo!) de las elecciones y las fieras políticas en franca cacería de nominaciones. Por lógica de poder los reflectores se mantienen dirigidos hacia la lucha interna en el PRI, pero en el PAN hay una competencia tan intensa como en el tricolor por las candidaturas a diputados locales: Agustín Luna, Fernando Urbiola y Jesús Arredondo suenan fuerte en el primer Distrito; Raúl Reyes y Javier Vázquez en el segundo; Enrique Correa, Mishio Guerrero y Luis Murúa por el tercero, mientras que el cuarto tiene a Paulino Ugalde y Alejandro Delgado Oscoy. En el quinto, tan panista como el primero, están Alejandro Cano, Arturo Molina y Jorge Luis Alarcón, y en el sexto el experimentado Apolinar Casillas en competencia con Moisés Moreno. No les pierda de vista la mano derecha. (DQ p.1)

INFORMACIÓN NACIONAL

NOMBRÓ EL TEPJF A 3 CONSEJEROS DE SONORA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) nombró a Francisco Javier Zavala, Sara Blanco Moreno y María del Carmen Arvizu Bórquez nuevos consejeros electorales propietarios para Sonora, tras casi tres meses en que los diputados locales no pudieron ponerse de acuerdo para realizar tal nombramiento. Fermín Chávez Peñúñuri, presidente del Consejo Estatal Electoral (CEE), dijo que el TEPJF nombró a los consejeros que estarán en su cargo por cuatro años y supervisarán la elección local del 1 de julio de 2012. (LA JORNADA, P. 38, ESTADOS, ULISES GUTIÉRREZ RUELAS; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 5, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)



"EL LEGISLATIVO NO SE NIEGA A NOMBRAR A LOS CONSEJEROS DEL IFE"

Carlos Alberto Pérez Cuevas, vicecoordinador del PAN en la Cámara de Diputados, afirmó que el Poder Legislativo jamás se ha negado a resolver la elección de los tres consejeros faltantes en el Instituto Federal Electoral (IFE), pero no ha logrado todavía el consenso para ello. Respondió así a la queja que un grupo de ciudadanos interpuso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para obligar a los diputados a hacer los nombramientos. Aseguró que los coordinadores parlamentarios en San Lázaro mantienen reuniones y diálogos para destrabar el asunto, y en su momento tendrá que haber resultados, "pero la Cámara de Diputados nunca se ha negado en lo absoluto a sacar adelante el tema de los consejeros, que es la única manera por la que el Tribunal podría intervenir". (MILENIO DIARIO, P. 7, POLÍTICA, FERNANDO DAMIÁN E ISRAEL NAVARRO)

IFE CREAR CONDICIONES DE TRANQUILIDAD PARA LA ELECCIÓN DE MICHOACÁN

Leonardo Valdés, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), urgió a las autoridades realizar las investigaciones correspondientes para esclarecer el asesinato de Ricardo Guzmán, edil panista de La Piedad, Michoacán, y llamó al gobierno del estado a crear las condiciones de tranquilidad para que se realicen "en términos pacíficos" las elecciones del próximo 13 de noviembre, donde se renovará la gubernatura de esa entidad. "Son lamentables los acontecimientos, y para el IFE este es un acontecimiento que no debiera presentarse en la vida democrática. Esperamos que se hagan las investigaciones correspondientes y que rápido se pueda aclarar la situación y, sobre todo, que las autoridades electorales del estado de Michoacán y el propio gobierno del estado logren crear las condiciones de tranquilidad para que se pueda llevar a cabo y en términos pacíficos la próxima jornada electoral", aseveró. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, ALEJANDRO PÁEZ)

AUDIENCIA SOBRE CASO NYT-CALDERÓN

El área jurídica del Instituto Federal Electoral (IFE) realizó la audiencia de alegatos relacionados con la queja interpuesta por el PRI en contra de Felipe Calderón Hinojosa, presidente de México, por sus declaraciones a The New York Times, en las que consideró que el Ejecutivo incurrió en actos anticipados de precampaña. Los representantes del PRI ratificaron que el mandatario incurrió en una grave violación a la ley porque vinculó a miembros de ese partido con grupos delictivos y con ello afectó su imagen, previo al inicio de la competencia electoral. Sin embargo, Sergio Eduardo Moreno, representante legal del PAN ante el IFE, consideró que los señalamientos de los priístas eran "genéricos y muy vagos" para ser considerados como una violación a la ley electoral. (EL FINANCIERO, P. 30, MANUEL VELÁZQUEZ)

PREOCUPANTE, TENER QUE PENSAR CÓMO LEGITIMAR LA ELECCIÓN: UGALDE

Es preocupante que los mexicanos tengan que preguntarse cómo legitimar la elección presidencial del 2012, aseguró Luis Carlos Ugalde, ex consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE). Para Ugalde los comicios del próximo año deben ser fundamentalmente un asunto de legalidad, porque si son legales, por lo tanto son legítimos. Considera que aunque desde su independencia México ha aspirado a ser un país de leyes, de manera frecuente la clase dirigente quiere negociar la ley por razones de Estado, por razones políticas o, incluso, por razones individuales. Además de ello, agregó, el origen de esta discusión de si las elecciones son legales o legítimas está en dos episodios de la historia reciente de nuestro país: las acusaciones de fraude electoral tanto en los comicios de 1988 como en los de 2006. "A mí me parece que esta situación que existe es una situación desafortunada que el país debe superar para poder ser un país moderno en lo político", afirmó. (EL FINANCIERO, P. 33, EDUARDO ORTEGA)



DISTRITO FEDERAL QUITAN A DF CLÁUSULA DE GOVERNABILIDAD

La Cámara de Diputados avaló eliminar de la Constitución la cláusula de gobernabilidad en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), que permite a un partido político tener el control del órgano legislativo a partir de la distribución de diputaciones plurinominales. En la discusión de la Reforma Política, los diputados del PRI, PAN y PRD acordaron la modificación del dictamen que contenía una reforma al artículo 122 sobre dicha cláusula. En la reforma se buscaba subir el umbral de 30 a 40% de votación necesaria para que un partido tuviera la mayoría absoluta, lo cual fue aprobada por el Senado. (REFORMA, P. 6, CLAUDIA SALAZAR)

ESTADO DE MÉXICO IEEM CONTINÚA CON LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES

Mediante el despliegue de un amplio operativo institucional, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) continúa con la recepción de los documentos de los ciudadanos interesados en participar como Consejeros Electorales Distritales y Municipales, en cada una de las 45 sedes que ha establecido y cuyas direcciones se pueden consultar en la página de internet www.ieem.org.mx, de acuerdo a los plazos y términos establecidos en la convocatoria emitida por el IEEM. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 15, DE LA REDACCIÓN)

HIDALGO DEFINIRÁ CONGRESO DE HIDALGO CONCEJOS MUNICIPALES QUE GOBERNARÁN PARA 2012

Sostendrán una reunión entre el Congreso local y el gobierno de Hidalgo para definir a los Concejos Municipales que gobernarán a partir del 16 de enero del 2012 en los ayuntamientos que desarrollarán elecciones extraordinarias, informó Ramón Ramírez Valtierra, presidente de la Junta de Gobierno legislativa. El diputado local explicó que de acuerdo al Instituto Estatal Electoral (IEEH) se realizarán elecciones en Xochicoatlán y Santiago Tulantepec, en abril del 2012. Por tanto, se deberán nombrar estos concejos a través del marco que establece la ley, por lo cual se cuidará con el Ejecutivo estatal que la selección sea de personas idóneas para presidir esta responsabilidad y conducir los ayuntamientos de manera temporal. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, ALBERTO QUINTANA)

MICHOACÁN PROVOCA EJECUCIÓN...!TIROTEO POLÍTICO!

Tras la ejecución de Ricardo Guzmán Romero, edil panista de La Piedad, Michoacán, los líderes y candidatos del PRI, PAN y PRD se enfrascaron en un tiroteo político. Dentro de 10 días se realizarán las elecciones para renovar gobernador, Congreso y alcaldes en dicho estado. Juan Molinar, secretario de Acción de gobierno del CEN del PAN, acusó a Leonel Godoy, mandatario de Michoacán, de extracción perredista, de ser tolerante y omiso con los grupos del crimen organizado. "Creemos que el gobernador no ha querido o no ha podido, y en algunas ocasiones ni siquiera ha intentado, poner el orden en el estado", dijo en conferencia Previamente, el panista mencionó a Nayarit, Veracruz, Coahuila, Tamaulipas y Durango como estados con tolerancia al crimen. Mientras tanto, el candidato del PRD a la gubernatura michoacana, Silvano Aureoles, pidió no capitalizar electoralmente la ejecución del edil panista y acusó al gobierno federal de una estrategia fallida contra el crimen organizado. (REFORMA, P. 1 Y 14, STAFF)



TEPJF COMPROMETIDO CON LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

Uno de los criterios más importantes adoptados en la labor del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es su compromiso con la protección de los derechos político-electorales de las comunidades indígenas en México, como lo demuestran muchas de las resoluciones aprobadas por el pleno de este organismo jurisdiccional. Una vez más, el TEPJF dio muestra de ese compromiso luego de que por mayoría de seis votos, determinó ordenar al Instituto Electoral de Michoacán (IEM) llevar a cabo las acciones necesarias para consultar con los integrantes de la comunidad indígena de San Francisco Cherán, sobre si están de acuerdo en que las próximas elecciones se desarrollen bajo el sistema de usos y costumbres. (NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN)

TEPJF ORDENÓ CONSULTA SOBRE ELECCIÓN POR USOS Y COSTUMBRES EN CHERÁN

Por considerar que forma parte de sus derechos como pueblos originarios, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) concedió la razón a la comunidad indígena de Cherán, Michoacán, para que se le permita elegir a sus autoridades por usos y costumbres. Aunque los magistrados del TEPJF reconocieron que en la Ley local no existe esta figura, subrayaron que hay ordenamientos constitucionales y tratados internacionales asumidos por México que respaldan este derecho. Por ello, ordenaron al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) que realice una consulta para determinar si la mayoría de los habitantes de Cherán están de acuerdo en celebrar la elección bajo esta modalidad. (LA JORNADA, P. 36, ESTADOS, ALONSO URRUTIA)

REPORTE ESPECIAL DE EL FINANCIERO SOBRE ELECCIONES 2012

El Financiero publicó un reporte especial sobre las próximas elecciones federales en donde retoma algunas declaraciones de los magistrados del TEPJF sobre dicho tema.

EN RIESGO, LA LEGITIMIDAD EN 2012

Las autoridades electorales llegan a los comicios federales de 2012 en una posición de franca debilidad política, lo cual pone en riesgo la legitimidad del proceso en que estarán en juego la Presidencia de la República, el Congreso de la Unión y 15 elecciones estatales. Sin lugar a dudas, tanto la actuación del Instituto Federal Electoral (IFE) como la del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como la calidad de la elección, son pilares en la construcción de la legitimidad del proceso. Sin embargo, si los partidos políticos y sus candidatos no actúan dentro del marco de la ley y, sobre todo, no respetan a las instituciones, no habrá forma de legitimar los comicios del 1 de julio.

ALANIS: "EL 100% DE LAS DECISIONES DEL IFE Y EL TEPJF SE ACATA"

De cara a las elecciones presidenciales de 2012, aunque hay diferencias, posiciones encontradas, propuestas y, al mismo tiempo, enojos entre todos los actores, todos los asuntos en materia electoral se resuelven por la vía institucional, presumió María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del TEPJF. De acuerdo con la funcionaria, hay instancias, instituciones y mecanismos para resolver las controversias, y, sobre todo, para reconocer y acatar las decisiones tanto del IFE como del TEPJF. Señaló: "qué bueno que esto se haga además en un ambiente de ejercicio de las libertades. Hoy se pueden cuestionar, se pueden criticar las decisiones que se toman, pero el 100% de las decisiones se acatan, esto es muy importante en una democracia como la de México", destacó.



GALVÁN ADVIRTIÓ: "ESTÁ EN RIESGO LA PAZ SOCIAL"

En las elecciones presidenciales que se realizarán en 2012 estará en riesgo la paz social, alertó Flavio Galván Rivera, magistrado del TEPJF. Ante ello, consideró que el reto fundamental del IFE y el TEPJF será justamente garantizar dicha paz. El magistrado electoral apeló a la madurez política y la educación cívica de las autoridades, los candidatos, los partidos políticos y los ciudadanos. "Si cumplimos con ese deber, así puedo estar seguro que, como comúnmente se dice, las elecciones serán una fiesta de la democracia, y no un campo de lamentaciones o de impugnaciones", comentó. De acuerdo con el juez, pese a las críticas, México ha sido un país democrático, cuya historia no se parece a la de otras naciones, como de Centro y Sudamérica, por ejemplo.

IFE, AUTORIDAD FRÁGIL Y SIN AUTONOMÍA: FERNANDO OJESTO

Con la aprobación de la reforma constitucional en materia electoral de 2007, el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) no sólo vio reducida su autonomía de los partidos políticos, sino que además vio debilitado su poder en materia de fiscalización y en la conformación de sus comisiones de trabajo.

Así, Fernando Ojesto Martínez Porcayo, ex magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), expresó su preocupación ante el inicio formal del proceso electoral federal 2011-2012, en el cual se habrá de elegir al presidente de la República, 500 diputados federales, 128 senadores, seis gobernadores y al jefe de gobierno del DF. (EL FINANCIERO, P. 1 AL 31, INFORME ESPECIAL, EDUARDO ORTEGA)

SE INCONFORMA COPARMEX CONTRA FALLO DEL TEPJF

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) informó que acudirá a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para presentar una demanda contra la Cámara de Diputados por no designar a los tres consejeros faltantes del Instituto Federal Electoral (IFE). Ello porque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dictaminó que es improcedente el juicio contra los diputados por no elegir a los consejeros, fallo que dio el 2 de noviembre. La Coparmex propuso crear un órgano colegiado plural y representativo integrado por instituciones reconocidas que serían responsables de presentar las ternas a candidatos para convertirse en consejeros. Con lo que la Confederación intentó "regresar a los orígenes ciudadanos del IFE y destrabar la negociación actual para los tres consejeros". Para los integrantes de la Confederación fue importante la opinión de los magistrados María del Carmen Alanís Figueroa y Flavio Galván Rivera, ya que en su ponencia manifestaron su apoyo a los derechos de los ciudadanos, ya que reconocen que el derecho al voto no se agota con la asistencia a las urnas. (EL FINANCIERO, P. 30, POLÍTICA, IVETTE SALDAÑA; LA JORNADA, P. 7, POLÍTICA, JUAN CARLOS MIRANDA)

TEPJF FALLA A FAVOR DE QUEJA CIUDADANA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fijó criterios para que en el proceso electoral 2012, los ciudadanos acrediten interés jurídico en las quejas por actos anticipados de precampaña. Así lo aseguró Eduardo Huchim, especialista en temas electorales, quien agregó que con base en ello el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y el Tribunal Electoral tendrán que atender principios constitucionales en sus resoluciones.



Lo anterior, debido a que en la resolución, el Tribunal Electoral revocó el fallo del IEDF, con el cual se había negado el retiro de la propaganda de la diputada Alejandra Barrales, como medida cautelar a una queja, ya que quien la presentó fue un ciudadano y no un militante del PRD, lo cual le restaba interés jurídico. (EL UNIVERSAL, P. 5C, METRÓPOLI, JONATHAN VILLANUEVA)

EXIGE "EL TATA" AL IFE SER PAREJO CON TODOS

Jorge Aryizu, "El Tata", exigió a los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) medir con la misma vara a todos los aspirantes presidenciales, pues, dijo que sólo tienen ojos para censurar a Andrés Manuel López Obrador y limitar la libertad de expresión de los ciudadanos conscientes. Luego de que la Comisión de Quejas y Denuncias del IFE ordenó a los medios electrónicos suspender los spots en los que promociona al tabasqueño, con la voz de sus personajes "Benito Bodoque" y "Cucho". "Es una arbitrariedad y tal parece que el IFE y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) obedecen órdenes de alguien. Esto no es precampaña; precampaña es lo que están haciendo con el candidato del PRI", reprobó. (REFORMA, P. 5, NACIONAL, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

DEFIENDE MAGISTRADO DECISIONES

Adolfo Riva Palacio, magistrado presidente del Tribunal Electoral local (TEDF), negó que existan contradicciones en las sentencias que emite el órgano colegiado. Reforma publicó declaraciones de Octavio West, diputado del PRI quien impugnó el fallo del TEDF que obliga al tricolor a renovar su dirigencia a más tardar el 14 de diciembre, en las que asegura que hay contradicciones en sentencias del TEDF relacionadas con la renovación de los órganos de dirección del PRI.

En ese sentido y sobre el cuestionamiento que se le ha hecho al Tribunal respecto a las facultades que tiene para mandar a los partidos a hacer cumplir sus estatutos, recordó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al PRD a renovar a sus órganos internos de dirección antes del 15 de noviembre, y el TEDF tomó en cuenta esa misma tesis para ordenar al PRI a hacer lo mismo. (REFORMA, P. 6, CIUDAD, ERNESTO OSORIO)

ASIGNA EL GDF SIETE MIL POLICÍAS PARA VIGILAR ELECCIONES DEL PRD

Para evitar disturbios a causa de las elecciones internas del PRD que se suscitaban el próximo domingo, el gobierno del Distrito Federal (GDF) dispondrá de siete mil 600 policías de la Secretaría de Seguridad Pública local para vigilar el funcionamiento y actividad de los centros de votación. Así lo informó José Ángel Ávila Pérez, secretario de gobierno, quien recalcó que las autoridades locales no meterán las manos en el proceso interno del sol azteca, donde habrán de elegirse a más de 250 consejeros locales. Es importante recordar que la elección del PRD se efectuará este domingo, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenara al sol azteca renovar sus consejos nacional y estatal, así como su Congreso Nacional, para llevar a cabo el proceso electoral de 2012. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1, ESTADOS, RUTH BARRIOS)



MURILLO KARAM DEJA EL PRI CAPITALINO

Jesús Murillo Karam, senador del PRI, renunció al cargo de delegado especial del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del tricolor en el Distrito Federal, por diferencias con Humberto Moreira, dirigente nacional del partido. La disputa, entorno a los términos de la convocatoria para la renovación de los órganos de dirección del partido en la capital del país fue la causa. El PRI capitalino presentó el recurso de inconformidad al dictamen emitido por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pero ello no cancela la obligación que tiene el PRI de acatar en sus términos la resolución misma. De esta forma, el PRI capitalino sólo tiene 40 días para organizar todo el proceso interno, a fin de cumplir con los plazos fijados por el Tribunal capitalino, y ahora lo hará sin un coordinador de todo este proceso. (EXCÉLSIOR, P. 4, COMUNIDAD, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

PUBLICACIÓN DOF

El Diario de Oficial de la Federación (DOF) publicó la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos del Partido Verde Ecologista de México. En los antecedentes se menciona que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el considerando segundo de la sentencia por la que resolvió el Recurso de Apelación SUP-RAP-40/2004, determinó que este Consejo General debe ceñirse al análisis de aquellas disposiciones que sean modificadas en su sustancia y sentido, y que si los preceptos cuyo contenido se mantiene ya fueron motivo de una declaración anterior, conforme al principio de seguridad jurídica, no es factible que se emita un nuevo pronunciamiento respecto de ellos. El documento consta de 51 páginas, se incluyeron 6. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

APURAN CAMPAÑA EN EL PRD ANTE ENCUESTAS

Mientras las dos empresas encuestadoras contratadas aplican el primer sondeo para conocer las preferencias electorales rumbo a la contienda presidencial de 2012, los dos precandidatos de la izquierda desplegarán sus respectivas actividades de proselitismo. Andrés Manuel López Obrador inició una gira por todo el país para apresurar la conformación de la estructura de su Movimiento Regeneración Nacional (Morena). Mientras, las dos encuestadoras aprobadas levantan más de 6 mil cuestionarios para determinar quién está mejor posicionado como aspirante de la izquierda en el 2012, el tabasqueño visitará las ciudades de Guadalajara, Tepic, Monterrey, Guanajuato y Querétaro. Por su parte, Marcelo Ebrard intensificó su presencia en actos públicos, entrevistas en TV y giras por Puebla y Michoacán. Durante toda esta semana, el mandatario capitalino se presentó en entrevistas radiofónicas y actos públicos. (REFORMA, P.2-4, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

ACUSA PRI ARROGANCIA EN EL GOBIERNO FEDERAL Y HACE "COINCIDIR" A PEÑA Y BELTRONES

Al presentar el "Programa para México", que eventualmente se convertirá en su Plataforma Electoral 2012, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) sostuvo que ha prevalecido en la administración federal el dogmatismo y la arrogancia. En el diagnóstico, se advierte que durante los últimos años, la administración federal, "se ha pretendido transformar el rostro de las instituciones han terminado por deformarlas". Humberto Moreira, presidente nacional del PRI, estableció que este organismo político irá a la campaña electoral presidencial de 2012 sin tener como objetivo destruir a sus adversarios y que al mismo tiempo impulsando la unidad nacional. "Los priístas iremos a una campaña que recoja el sentir del pueblo de México, de propuestas y soluciones a los grandes problemas que agobian a millones de mexicanos", dijo. En las propuestas presentadas en materia de gobernabilidad democrática, se contemplan tanto la posibilidad de desaparecer la "cláusula de ingobernabilidad" que limita la sobrerrepresentación de un partido, como la reducción de legisladores y los gobiernos de coalición.



Esas propuestas fueron presentadas por Enrique Peña Nieto y Manlio Fabio Beltrones, aspirantes del tricolor a la candidatura presidencial. (EL UNIVERSAL, P.9, FRANCISCO RESÉNDIZ Y REFORMA, P.3, MARIEL IBARRA)

INVESTIGA LA SFP AL COORDINADOR DE SANTIAGO CREEL

La Secretaría de la Función Pública (SFP) busca sancionar a Jorge Álvarez Hoth, coordinador de campaña de Santiago Creel, por su presunta responsabilidad en un "regalazo" a Unefon en el último día de gobierno de Vicente Fox. Álvarez Hoth, entonces subsecretario de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), sería el responsable de un pago de 550 millones de pesos del erario a favor de la telefónica. Sin embargo, según un citatorio que la SFP notificó, Unefon tenía deudas con el fisco por haber omitido pagos de concesiones para explorar el espectro radioeléctrico, lo cual no habría sido informado al SAT por el ex funcionario. Por esta causa, asegura la Función Pública, el SAT no tuvo oportunidad de aplicar una compensación. (REFORMA, P.2, VÍCTOR FUENTES)

"BLINDAN" PROTESTA DEL PRESIDENTE

La Cámara de Diputados amplió los escenarios constitucionales para que el nuevo Presidente de la República tenga, ante una crisis política, varias opciones para rendir protesta y no se reedite el conflicto del 1 de diciembre de 2006, cuando Felipe Calderón, entonces presidente electo, tuvo en San Lázaro una complicada toma de protesta. Durante la discusión de la reforma política, la mayoría decidió aceptar la reserva del PRD, para añadir al artículo 87 constitucional la posibilidad de que el Presidente, al no poder rendir protesta ante el Congreso de la Unión o ante la Comisión Permanente, tenga alternativas. "En caso de que el Presidente no pudiera rendir la protesta ante el Congreso de la Unión, ante la Comisión Permanente o ante las Mesas Directivas de las Cámaras del Congreso de la Unión, lo hará de inmediato ante el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)", apunta el texto aprobado. (EL UNIVERSAL, P.10, FRANCISCO NIETO Y CARINA GARCÍA)

ROBAN CADA 4 SEGUNDOS DATOS EN LA WEB: IFAI

Cada cuatro segundos roban en el mundo datos personales, por ello las autoridades encargadas de protegerlos, reunidas en la XXXIII Conferencia Internacional de Protección de Datos y Privacidad, acordaron redoblar esfuerzos para avanzar en leyes y reglas que sancionen a las empresas o gobiernos y, al mismo tiempo, buscarán no rezagarse frente al avance tecnológico. Así quedó plasmado en la Declaración de la Ciudad de México, explicó Jacqueline Peschard, comisionada presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). Sigrid Arzt, comisionada del IFAI, afirmó que cada cuatro segundos se roba la identidad de alguna persona en Internet, por lo que hay un reto para las autoridades encargadas de garantizar su seguridad en las redes sociales. (EL UNIVERSAL, P.4, LILIA SAÚL)

EN PRIVADO/ ADIÓS CONSEJEROS, ADIÓS/ JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

El 4 de octubre de 2010, los diputados iniciaron el proceso para elegir a los tres consejeros que sustituirían a los que terminaban su periodo en el Consejo General del IFE. Se inscribieron 136 mexicanos de buena fe y quedaron 17, entre los que deberían elegir la terna, lo que los diputados, sin el menor sonrojo, incumplieron, violando la Constitución que protestaron cumplir. Este miércoles, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación rechazó por cinco votos a dos una demanda promovida por un grupo de personas contra la Cámara de Diputados por la falta de designación de los consejeros, con el argumento de que los ciudadanos no tienen legitimidad para solicitar que se cumpla con esos nombramientos. (MILENIO DIARIO, P. 3, AL FRENTE, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA)



SIGNOS VITALES/ ALBERTO AGUIRRE

¿Dedazo? El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en una decisión unánime, designó a Sara Blanco Moreno, María del Carmen Arvizu Bórquez y Francisco Javier Zavala Segura como nuevos integrantes del Consejo Estatal Electoral de Sonora. Su decisión es inapelable pero llama poderosamente la atención que los magistrados de la Sala Superior no hayan tomado en cuenta que Arvizu Bórquez desempeñará el cargo de consejera electoral por segunda ocasión. Pareciera que su unción compensa que su esposo, Jesús Ambrosio Escalante Lapizco, haya sido declarado inelegible, lo mismo que Óscar Germán Román. (EL ECONOMISTA, P. 39 POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Finalmente surgió una buena noticia del Tribunal Electoral Federal (sic). Los magistrados cancelaron en definitiva el Partido Libertad, cuyas siglas son bien conocidas allá en Nuevo León, pues son la "P" de palero y la "L" de ¡Larrazabal! Según lo que se cuenta por aquellas tierras, dicho partido fue impulsado por el cuestionado alcalde de Monterrey, Fernando Larrazabal, mucho antes de que estallara el escándalo de las extorsiones de sus cercanos a los casinos. Si a eso se le suma la decisión del PAN de acudir a la designación de candidatos en el 2012, a lo mejor, ahora sí, Larrazabal se quedó sin tablita de salvación. (REFORMA, P. 16, OPINIÓN, F. BARTOLOMÉ)

POR CORREO ELECTRÓNICO/ PRD: NUEVO COCHINERO

La lucha por el poder y el fuero, en el seno del Partido de la Revolución "Democrática", los días 22 y 23 de octubre pasados en la capital del país, fue un capítulo más de la guerra de las tribus que han fragmentado desde hace tiempo a ese partido, mal llamado del "sol azteca". El nuevo enfrentamiento tiene como telón de fondo, la lucha por la candidatura presidencial entre los grupos que apoyan al "rayo de la esperanza" Andrés López, y quienes están con Marcelo Ebrard, el "mejor alcalde del mundo". Lo cierto es que los dirigentes del PRD, han resultado refractarios a la democracia dentro de sus filas; no hay elección interna a la que convoque que no termine en un cochinerito, cuyos resultados no se dirimen en las urnas sino en oscuras negociaciones tras bambalinas o de plano, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA PRENSA, P. 2 Y 5, NOTICIAS DE PRIMERA PLANA, DE LA REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

OTROS ÁNGULOS/ SU MAJESTAD LA ENCUESTA/ RAÚL CREMOUX

En la llamada izquierda, que se da el lujo de no saber tomar medidas medianamente democráticas para erigir a su directiva o a sus consejeros, finalmente llegaron a un acuerdo para decidir quién será su candidato presidencial. No intervendrán los delegados estatales, tampoco los diputados ni senadores, menos los altos funcionarios y, sobre todo, nada de tribus o corrientes, cada una cargada con sus fardos de intereses. Lo harán mediante dos encuestas que esperan sean coincidentes, porque si no lo fueran, una vez más volverían a mostrar los rangos de rijosidad, insultos y desapego por la armonía que, generosamente, han mostrado en los últimos lustros. Con las encuestas no hay Tribunal Electoral, ni siquiera árbitro. El proceso sería mucho más corto y muchísimo más económico. Claro, habría casos en que se tuviera que llegar por necesidad a elecciones pero serían los menos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, RAÚL CREMOUX)



LOS CAPITALES/ ÉDGAR GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Preocupa a empresarios de radio y televisión que a unos meses de que arranquen las campañas electorales y los spots publicitarios (unos 40 millones) todavía no se cuenta con un Reglamento de Radio y Televisión del IFE. Y ahora no es por culpa del IFE porque dicho instituto respondió rápidamente a las instrucciones del Trife (sic), atendiendo los reclamos de los empresarios de radio y televisión. Después de intensas negociaciones, ya estaba todo acordado, y ¡zaz!, sale el PRD impugnado todo lo acordado. Es como si ese partido, dirigido por todos y por nadie, estuviera pavimentando el camino para una futura invalidación de las elecciones del 2012. ¿Otra vez? (EL SOL DE MÉXICO, P. 4, NACIONAL, ÉDGAR GONZÁLEZ MARTÍNEZ)

HECHOS Y NOMBRES/ ALEJANDRO ENVILA FISHER

Primero el diputado Octavio West Silva y después el CEN del PRI impugnaron ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la resolución del Tribunal Electoral del Distrito Federal que ordena al PRI renovar su dirigencia en el DF a más tardar el 14 de diciembre próximo. Dicen los priístas más enterados que en el CEN no pensaban impugnar, tal como lo señaló Humberto Moreira el lunes pasado, pero una vez que West lo hizo por su cuenta y conociendo sus buenos antecedentes en la materia, no les quedó más alternativa que seguirlo. (RUMBO DE MÉXICO, P. 4, NACIONAL, ALEJANDRO ENVILA FISHER)

BINOCULARES

El Instituto Electoral del Distrito Federal tendrá que evaluar otra vez si procede la solicitud de un particular que pedía, como medida cautelar, retirar la propaganda que tiene la diputada local Alejandra Barrales en el mobiliario urbano de la ciudad. Esto porque con la resolución SUPJDC10484/2011 el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación decretó que las autoridades locales en la materia, no tomaron en cuenta el artículo 134 constitucional. Si bien a Barrales la habían exonerado, el citado artículo dice que "la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional" y en ningún caso incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público. (EL GRÁFICO, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)



LIGAS PRIMERAS PLANAS

DIARIO DE QUERÉTARO:

http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/portada_impresa.aspx

A.M. DE QUERÉTARO:

<http://www.amqueretaro.com/index.php>

EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:

<http://elcorregidor.mx/index.php/Edicion-Impresa.htm>

PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:

<http://plazadearmas.com.mx/portada/portada-04-de-noviembre-de-2011/>

PERIÓDICO NOTICIAS: NO CUENTA CON SITIO WEB

LA JORNADA:

<http://www.jornada.unam.mx/2011/11/04/portada.pdf>

REFORMA:

<http://www.reforma.com/edicionimpresa/vista.asp?seccion=primera&fecha=20111104&pagina=1&ext=pdf>

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

FUENTES	
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
AM: AM	C: CORREGIDOR
PA: PLAZA DE ARMAS	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO	M: MAGAZINE
CyP: CIUDAD Y PODER	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO WEB
LP: LIBERTAD DE PALABRA	I18: INFORMATIVO 18
AM: ARGÓN MÉXICO WEB	EU: EL UNIVERSAL WEB
J: LA JORNADA	R: REFORMA
EE: EL ECONOMISTA	